

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

REALIZADA EL 17 DE DICIEMBRE

CÁMARA DE DIPUTADOS



PROVINCIA DE CATAMARCA

AÑO 2025

DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS

Presidencia de su titular:

FEDELI, Noelia Paola

Secretaría Parlamentaria:

Dra. REYNOSO, Laura Liz

Subsecretaría Parlamentaria:

Dr. MANA, José Alberto

Señores diputados presentes:

AGUAISOL BARBOSA, Ana Lía del Valle
AIBAR QUINTAR, Carlos Yebir
ÁLVAREZ SCOLAMIERI, Germán
ARGERICH, María de los Ángeles
BARROS, María Cecilia
BRIZUELA, Rubén Damián
CORPACCI, Hugo Alejandro
DÍAZ, Hernán Facundo
FADEL, Luis Horacio
GALÁN, José Javier
HERR, Josefina del Valle
LEDESMA, Juan Carlos
LENCINA, Jonathan Federico
LUNA, Yanina Paola
MANTI, Gabriel Mateo

MONTI, Francisco Manuel
MORENO, Jorge Exequiel
NABARRO, Sonia Beatriz
NIEVA, Stella Beatriz
PAZ de la QUINTANA, María Alicia
PEREYRA REYNOSO, Rosana Noemí
PÉREZ DÍAZ, Gustavo Adolfo
PUENTE DIAMANTE, Tiago Ignacio
QUINTERO, María Laura
REYNOSO, Rocío Valentina
SANCHEZ, Juan Pablo
SASETA, Natalia Elizabeth
VALLEJOS, Verónica Andrea
ZAVALETA, Nicolás

Señores diputados que ingresan al recinto después de iniciada la sesión:

ACUÑA, Mamerto Ernesto Mario
AGUIRRE, Alba Carolina
BAIGORRÍ, Fernando Daniel

CASTRO MORENO, Pablo Nicolás
MORO, Gladys del Valle
PONFERRADA, María Natalia

Señores diputados con licencia:

ANDRADA, Eduardo César
GAMBARELLA, Martha Cynthia Natalia
HERR, María de los Ángeles

HERRERA, Natalia Vanessa
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando Marcelo

-Dice la:

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Muy buenos días, señoras diputadas, señores diputados se solicita ocupar sus bancas, por favor.

Por Secretaría Parlamentaria se informará acerca del quórum legal.

Secretaría Dra. Reynoso. Informa: Muy buenos días, señora presidenta.

Contamos con la presencia de 30 señores diputados y diputadas.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias secretaria.

Siendo la hora 10:38 minutos, contando con quórum legal damos inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria del Periodo 136.

Invitamos a la diputada Analía Aguaisol Barbosa y al diputado Carlos Aibar Quintar aizar los Pabellones Nacional y Provincial, respectivamente.

-Así se hace-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Punto 3º del Plan de Labor: Lectura del Decreto G.S y J. Nº 1669/2025 de convocatoria del Poder Ejecutivo Provincial y Decreto P.C.D.P. Nº 1782/2025 de citación a las señoras Diputadas y a los señores Diputados a Sesiones Extraordinarias.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a los mismos.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: Decreto G.S y J. Nº 1669/2025 de convocatoria a Sesiones Extraordinarias a la Legislatura Provincial, desde el 15 al 23 de diciembre del 2025.

Firma el presente dictamen: Lic. Raúl Jalil -Gobernador de la Provincia de Catamarca- y, acompaña con su firma: Dr. Alberto Adolfo Natella -Ministro de Gobierno, Seguridad y Justicia-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: Decreto P.C.D.P. Nº 1782/2025 convocando a las señoras diputadas y a los señores diputados, el día 17 de diciembre a las 09:00 hs. a fin de dar inicio al Período de Sesiones Extraordinarias.

Firma el presente dictamen: Noelia Paola Fedeli -Presidenta de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca- y acompaña con su firma: Dra. Laura Liz Reynoso -Secretaria Parlamentaria Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Punto 4º del Plan de Labor: Lectura de la Versión Taquigráfica correspondiente a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria realizada el 03/12/2025 y Sesión Preparatoria realizada el 09/12/2025, respectivamente.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura de ellas.

SR. DIPUTADO LEDESMA.- Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Carlos Ledesma.

SR. DIPUTADO LEDESMA.- Gracias señora presidenta, es para solicitar la omisión de la lectura de las Versiones Taquigráficas y que se sometan a aprobación del Cuerpo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias diputado.

A consideración del Cuerpo la moción formulada por el diputado Juan Carlos Ledesma. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Asuntos Entrados:

L I C E N C I A S

SR. DIPUTADO PUENTE.- Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Tiago Puente.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Señora presidenta, es para solicitar licencia para todos los legisladores que no se encuentren presentes, sin perjuicio de que puedan ingresar en algún momento del transcurso de la sesión. Gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias diputado Puente.

SR. DIPUTADO LEDESMA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Carlos Ledesma.

SR. DIPUTADO LEDESMA.- Muchas gracias.

Entiendo que el diputado solicitó licencia para todos, de todas formas, solicito licencia para los diputados del Bloque Frente de Todos, sin perjuicio de que pudieran presentarse durante el transcurso de la sesión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado Ledesma.

A consideración del Cuerpo los pedidos de licencias formulados por los diputados Puente y Ledesma.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADOS-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Continuamos con el Punto 5º del Plan de Labor:

COMUNICACIONES

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Por Secretaría Parlamentaria se procederá a su lectura.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: Nota N° 186 dirigida a la presidenta de la Cámara de Diputados, comunicando la nueva composición de las autoridades de la Cámara de Senadores, elegidas en la Sesión Preparatoria del día 09 de diciembre de 2025.

Firmado: Ing. Rubén Roberto Dusso -Vicegobernador y Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca- y, acompaña con su firma: Dr. Franco Guillermo Dre - Secretario Parlamentario Cámara de Senadores-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Para conocimiento del Cuerpo.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: Nota dirigida a la presidenta de la Cámara de Diputados, a través de la cual se informa la nómina de diputados que conformarán la integración de la comisión de Minería.

Firmado: Juan Carlos Ledesma -Presidente Bloque Frente de Todos-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

-Siendo la hora 10:48 minutos ocupa el estrado presidencial su vicepresidenta, Dip. Josefina Herr-

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Para conocimiento del Cuerpo.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: Nota dirigida a la presidenta de la Cámara de Diputados informando los integrantes de las comisiones permanentes.

Firmado: Alicia Paz de la Quintana -Presidenta Bloque UCR-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Para conocimiento del Cuerpo.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: Nota C.S. N° 195, dirigida a la presidenta de la Cámara de Diputados a los fines de remitir copia del Decreto P.C.S. N° 649/2025 de convocatoria y citación al Cuerpo de Senadores y Senadoras para Sesión Extraordinaria el día 16 de diciembre a 09:00 hs.

Firmado: Dr. Franco Guillermo Dre -Secretario Parlamentario Cámara de Senadores-.

Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Para conocimiento del Cuerpo.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: Nota dirigida a la presidenta de la Cámara de Diputados informando la nómina de las señoras diputadas del bloque quienes integrarán la Comisión Banca de la Mujer.

Firmado: Juan Carlos Ledesma -Presidente Bloque Frente de Todos-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Para conocimiento del Cuerpo.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: Nota dirigida a la presidenta de la Cámara de Diputados a los fines de informar la designación de los integrantes de las respectivas comisiones permanentes, correspondientes al periodo 2026-2027 de los bloques: La Libertad Avanza, Generación del Cambio y Propuesta Republicana.

Firmado: Carlos Yebir Aibar Quintar, Tiago Puente, y, Natalia Saset -Presidentes de bloques-.

Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Para conocimiento del Cuerpo.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: Nota dirigida a la presidenta de la Cámara de Diputados a los fines de comunicar formalmente la creación de un bloque unipersonal llamado "Fuerza Catamarca", solicitando se tomen las medidas administrativas respectivas.

Firmado: Lic. Sonia Nabarro -Presidenta Bloque Fuerza Catamarca-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Para conocimiento del Cuerpo.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: Nota dirigida a la presidenta de la Cámara de Diputados a los fines de informar la designación de los integrantes a las respectivas comisiones permanentes.

Firmado: Dr. Fernando Baigorri -Presidente Bloque MID-.

Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Para conocimiento del Cuerpo.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: Acta N° 1 de la comisión de Minería mediante la cual se informa la conformación con los integrantes y sus respectivas autoridades: presidente Dip. Damián Brizuela y secretario Juan Pablo Sánchez.

Firmado: Damián Brizuela -Presidente Comisión de Minería- y demás integrantes.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Para conocimiento del Cuerpo.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: Acta N° 1 de la comisión de Hacienda y Finanzas mediante la cual se informa su conformación con la nómina de integrantes y sus respectivas autoridades: presidente Juan Pablo Sánchez y secretaria María Argerich.

Firmado: Juan Pablo Sánchez -Presidente comisión de Hacienda y Finanzas- y demás integrantes.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Para conocimiento del Cuerpo.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: Decreto P.C.D.P. N° 1810 de conformación del Bloque Frente de Todos, resultando presidente el diputado Juan Carlos Ledesma y vicepresidente el diputado Nicolás Zavaleta.

Firma el presente dictamen: Noelia Paola Fedeli -Presidenta Cámara de Diputados- y, acompaña con su firma: Dra. Laura Liz Reynoso -Secretaria Parlamentaria Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Para conocimiento del Cuerpo.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: Decreto P.C.D.P. N° 1811 de conformación del Bloque La Libertad Avanza, resultando presidente el diputado Carlos Yebir Aibar Quintar y vicepresidenta la diputada María Laura Quintero.

Firma el presente dictamen: Noelia Paola Fedeli -Presidenta Cámara de Diputados- y acompaña con su firma Dra. Laura Liz Reynoso -Secretaria Parlamentaria Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Para conocimiento del Cuerpo.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: Decreto P.C.D.P. Nº 1812 de conformación del Bloque Movimiento de Integración y Desarrollo, resultando presidente el diputado Fernando Baigorri y vicepresidente el diputado José Javier Galán.

Firma el presente dictamen: Noelia Paola Fedeli -Presidenta Cámara de Diputados- y, acompaña con su firma: Dra. Laura Liz Reynoso -Secretaria Parlamentaria Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Para conocimiento del Cuerpo.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: Decreto P.C.D.P. Nº 1813 de conformación del Bloque Unipersonal Fuerza Catamarca, siendo la diputada Sonia Beatriz Nabarro su presidenta.

Firma el presente dictamen: Noelia Paola Fedeli -Presidenta Cámara de Diputados- y, acompaña con su firma: Dra. Laura Liz Reynoso -Secretaria Parlamentaria Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Para conocimiento del Cuerpo.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: Decreto P.C.D.P. Nº 1814 de conformación del Bloque Unión Cívica Radical, resultando presidenta la diputada Alicia Paz de la Quintana y vicepresidente el diputado Luis Horacio Fadel.

Firma el presente dictamen: Noelia Paola Fedeli -Presidenta Cámara de Diputados- y, acompaña con su firma: Dra. Laura Liz Reynoso -Secretaria Parlamentaria Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Para conocimiento del Cuerpo.

Secretaría Dra. Reynoso. Informa: Sin más comunicaciones señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Gracias secretaria.

Continuamos con el Punto 5º del Plan de Labor:

PROYECTOS PRESENTADOS

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Por Secretaría Parlamentaria se procederá a su lectura a fin de disponer su remisión a las comisiones pertinentes.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: 01) Expte. 732-2025. EX-2025-00058338--HCDCAT-DPLJC. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Juan Carlos Ledesma. Declararse de Interés Legislativo y Cultural la trayectoria artística del humorista catamarqueño "Dany" Ponce, al celebrarse sus 50 años de actividad ininterrumpida en el mundo del espectáculo.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Se remite a la comisión Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: 02) Expte. 733-2025. EX-2025-00058533--HCDCAT-DVMES#PCDC. Proyecto de Ley con media sanción, iniciado por la Cámara de Senadores - Senador Guillermo Ferreyra. Asígnese el nombre de "Alpatauca" (pueblo de la falda) a la Escuela Nº 443 de la localidad de La Falda de San Antonio, departamento Fray Mamerto Esquiú".

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Se remite a la comisión Cultura y Educación.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: 03) Expte. 734-2025. EX-2025-00058539- -HCDCAT-DVMES#PCDC. Proyecto de Ley con media sanción, iniciado por la Cámara de Senadores - Senador Ojeda Augusto César. Otórgase carácter provincial al 'Festival del Colono', que se realiza en la localidad de Colonia de Achalco, departamento El Alto, en el mes de febrero de cada año.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Se remite a la comisión Cultura y Educación.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: 04) Expte. 735-2025. EX-2025-00058547--HCDCAT-DVMES#PCDC. Proyecto de Ley con media sanción, iniciado por la Cámara de Senadores - (Origen Cámara de Diputados - Diputado Carlos Marsilli). Créase un puesto de control vehicular fijo en la localidad de Fuerte Quemado del departamento de Santa María, sobre la Ruta Nacional N° 40.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Se remite a la comisión Legislación General.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: 05) Expte. 736-2025. EX-2025-00058659--HCDCAT-DPGA. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Gustavo Aguirre. Establécese el régimen jurídico y los requisitos mínimos para la habilitación, registro, operación y control de los prestadores del servicio de alarmas bancarias, financieras y afines dentro del territorio de la provincia de Catamarca.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Se remite a la comisión Legislación General.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: 06) Expte. 737-2025. EX-2025-00058655--HCDCAT-DPGA. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Gustavo Aguirre. Créase el régimen denominado sandbox regulatorio para la innovación tecnológica, energética y de movilidad en la provincia.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Se remite a la comisión Legislación General.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: 07) Expte. 738-2025. EX-2025-00059471--HCDCAT-DVMES#PCDC. Proyecto de Ley con media sanción, iniciado por la Cámara de Senadores - Origen Poder Ejecutivo Provincial. Apruébase la "Adenda al Contrato de Modificación a los acuerdos del Proyecto Fénix".

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Se remite a la comisión Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: 08) Expte. 739-2025. EX-2025-00059723--HCDCAT-DPTP. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Tiago Puente. Declárase de Interés Parlamentario y exprése el reconocimiento de esta Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, el "Primer encuentro de raíces vivas y saberes locales del Departamento Capayán".

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Se remite a la comisión Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: 09) Expte. 740-2025. Proyecto de Ley con media sanción, iniciado por la Cámara de Senadores Provincial - Origen Poder Ejecutivo. Aprobación del Acuerdo Modificado del Acta de Farallón Negro.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Se remite a la comisión de Minería.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: 10) Expte. 741-2025. Proyecto de Ley con media sanción, iniciado por la Cámara de Senadores - Origen Poder Ejecutivo Provincial. Aprobación del Acuerdo Conciliatorio suscripto por Yacimientos Mineros Agua de Dionisio (Y.M.A.D) y la Universidad Nacional de Tucumán.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Se remite a la comisión de Minería.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: 11) Expte. 742-2025. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Jonathan Lencina. Créase el Sistema de Propinas Digitales Libres para guías turísticos, personal de museos, reservas, sitios arqueológicos, culturales e históricos de acceso público libre y gratuito, con el fin de que puedan percibir directamente propinas voluntarias de los visitantes, sin intermediación institucional.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Se remite a la comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deportes.

Secretaría Dra. Reynoso. Lee: 12) Expte. 743-2025. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Jonathan Lencina. Establécese que las personas que se encuentren privadas de libertad, cumpliendo condena penal dictada por sentencia judicial, no podrán percibir ayudas sociales, subsidios, becas, asignaciones, programas de asistencia o cualquier otro beneficio económico de carácter provincial.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Se remite a la comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dra. Reynoso. Informa: Sin más expedientes ingresados, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Muchas gracias secretaria.

Corresponde el punto 6º del Orden del Día:

H O M E N A J E S

Secretaría Dra. Reynoso. Informa: No se han registrado reservas de homenajes al momento de la celebración de la reunión de Labor Parlamentaria.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Gracias secretaria.

Corresponde continuar con el Punto 7º del Plan de Labor:

A S U N T O S A T R A T A R

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Corresponde ahora, fijar día y hora para la celebración de la sesión extraordinaria convocada por el Ejecutivo Provincial.

SR. DIPUTADO LEDESMA.- Pido la palabra presidenta.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Carlos Ledesma.

SR. DIPUTADO LEDESMA.- Gracias, señora presidenta.

A los fines de proponer día y hora para la sesión extraordinaria, para que se realice el día lunes a la hora 09:00 del corriente mes y año, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Gracias diputado.

A consideración del Cuerpo la moción planteada por el diputado Juan Carlos Ledesma. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Ha sido aprobado y establecido como día de sesión extraordinaria del presente periodo, moción del diputado Juan Carlos Ledesma, el día lunes a las 09:00 horas.

No habiendo más asuntos a tratar...

SR. DIPUTADO MONTI.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Tiene la palabra el señor diputado Francisco Monti.

SR. DIPUTADO MONTI.- Presidenta, no quería interferir en la votación de la propuesta que formuló el diputado preopinante, está claro que la sesión -seguramente será una sola- para tratar los tres proyectos sobre los cuales versan la convocatoria a extraordinarias formulada por el señor gobernador de la provincia. Ayer se han constituido las distintas comisiones, tanto de Hacienda y Finanzas como de Minería al efecto de tratar los proyectos que habían sido girados y, no quiero dejar de sugerir -algo que se ha planteado ayer en la conformación de la comisión de Hacienda y Finanzas- que se van a reunir ambas mañana, seguramente, para dar dictamen a proyectos que tienen bastante profundidad y cierta complejidad y, al respecto, entiendo -y así lo hemos propuesto en la comisión- que sería razonable, sería serio y le daría la jerarquización al tratamiento de estos proyectos tan importantes -por lo menos así lo plantea también el Poder Ejecutivo- la presencia y la presentación de los señores ministros que están involucrados en las áreas de competencia, específicamente el ministro de Minería de la Provincia, el señor Marcelo Murúa y el ministro Marchetti -ministro de Economía de la Provincia-. Por lo menos, para nosotros sería importante, hay un intercambio necesario al efecto de poder generar también una posición, respecto de los temas que están en tratamiento.

Simplemente eso presidenta -no quería dejar de decirlo- y lo digo ahora, porque la instancia quizás ideal o razonable sería plantearlo en la comisión, si la comisión se reúne y tiene la necesidad por temas de tiempo de darle dictamen, ya va a perder sentido convocarlos a los ministros.

Entonces lo planteo ahora, porque es algo que se podría ir trabajando en estas horas para que eso se concrete. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Gracias diputado.

SR. DIPUTADO LEDESMA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Carlos Ledesma.

SR. DIPUTADO LEDESMA.- Gracias señora presidenta.

Como bien dice el diputado preopinante, en el día ayer se han manifestado esas inquietudes con relación a la presencia de dos ministros -el ministro de Hacienda y Finanzas, Juan Marchetti y, el ministro de minería Marcelo Murúa-.

El presidente de la comisión de Hacienda y Finanzas, Juan Pablo Sánchez, se comunicó con ambos ministros, hablamos también con el señor gobernador de la provincia y -solo para que quede claro, digo- los ministros, mañana se van a hacer presentes en ambas comisiones para disipar todas las dudas y darle la envergadura que merece el tratamiento de estos proyectos que son muy importantes para toda la comunidad de la provincia de Catamarca.

Simplemente eso señora presidenta. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Muchas gracias, diputado Juan Carlos Ledesma.

No habiendo más pedidos de palabra, invitamos a la señora diputada Analía Aguaisol Barbosa y, al señor diputado Carlos Aibar Quintar a arriar los Pabellones Nacional y Provincial, respectivamente.

-Así se hace-

SRA. PRESIDENTA HERR, Josefina.- Siendo la hora 11:12 minutos damos por finalizada la presente sesión. Tengan muy buenos días todos. Gracias.

LUIS ALBERTO QUIROGA
JEFE DPTO. REGISTRO Y PROTOCOLIZACION
DIRECCION PROVINCIAL DE DESPACHO

El Poder Ejecutivo Provincial

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 15 DIC 2025



VISTO:

El Expediente EX-2025-02779070, caratulado "Convocatoria a Sesiones Extraordinarias a la Legislatura de la Provincia"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en los Artículos 91º, 92º y 149º inciso 7) de la Constitución de la Provincia, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores del Poder Legislativo pueden ser convocados a sesiones extraordinarias por el Gobernador de la Provincia cuando lo exija el interés público provincial.

Que a tenor de dicho marco normativo, es pertinente disponer la convocatoria a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores del Poder Legislativo de la Provincia, para el tratamiento legislativo de una serie de proyectos de interés público provincial.

Que el temario a tratar se indica como Anexo Único y forma parte integrante del presente Decreto y por el mismo se incorporan iniciativas que tienen como objetivo la aprobación de los siguientes acuerdos: "Adenda al Contrato de Modificación de los Acuerdos del Proyecto Fénix", "Acuerdo Modificadorio del Acta de Farallón Negro" y "Acuerdo Conciliatorio".

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por los Artículos 91º, 92º y 149º inc. 7) de la Constitución de la Provincia.

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- Convocase a la Legislatura de la Provincia a Sesiones Extraordinarias a partir del día 15 al 23 de Diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Declárese asuntos comprendidos en la convocatoria los detallados en el Anexo Único que forma parte integrante del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 3º.- Con Nota de Estilo, gírese copia autenticada del presente instrumento legal a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores del Poder Legislativo de la Provincia.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Oficial y Archívese.

DECRETO G. S. y J. N°

1669

ALBERTO ADOLFO NATELLA
MINISTRO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y JUSTICIA



LIC. RAÚL A. JALIL
GOBERNADOR DE CATAMARCA

El Poder Ejecutivo Provincial

ANEXO UNICO

1669



TEMAS PARA LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

Proyectos de Ley que se elevan:

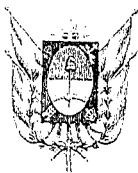
- 1) "Aprobación del Acuerdo Modificadorio del Acta de Farallón Negro".
- 2) "Aprobación del Acuerdo Conciliatorio".

Proyectos de Ley en tratamiento:

- 1) "Aprobación de la adenda al contrato de modificación de los acuerdos del proyecto Fénix" (Proyecto N° 738 Año 2025 - EX-2025-00059471- -HCDCAT-DVMES#PCDC).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

—
LUIS ALBERTO QUIROGA
JEFE DPTO. REGISTRO Y PROTOCOLIZACION
DIRECCION PROVINCIAL DE DESPACHO



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 17 DE DICIEMBRE DE 2025



VISTO:

El Decreto G. S. y J. N° 1669 de fecha 15 de diciembre del año en curso, emanado del Poder Ejecutivo Provincial; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto de mención, se convoca a la Legislatura de la Provincia a Sesiones Extraordinarias a partir del día 15 al 23 de diciembre del corriente año, de conformidad a las facultades conferidas por los artículos 91°, 92° y 149°, inciso 7) de la Constitución de la Provincia;

Que, el Poder Ejecutivo de la Provincia ha dispuesto dicha convocatoria a efectos de posibilitar el tratamiento de los siguientes Proyectos:

- 1) Proyecto de Ley: Aprobación del Acuerdo Modificadorio del Acta de Farallón Negro;
- 2) Proyecto de Ley: Aprobación del Acuerdo Conciliatorio.

En tratamiento:

- 3) Proyecto de Ley EXPT N° 738/25: Aprobación de la adenda al contrato de modificación de los acuerdos del Proyecto Fénix.

Por ello, conforme a las facultades conferidas por el Artículo 7° del Reglamento Interno.

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- CONVÓCASE y CÍTASE a las señoras Diputadas y a los señores Diputados, para el día 17 de diciembre del año en curso, a horas 09:00, a fin de dar inicio al Periodo de Sesiones Extraordinarias, fijar día y hora de las mismas y proceder a la consideración y tratamiento de los proyectos que a continuación se detallan:

- 1) Proyecto de Ley: Aprobación del Acuerdo Modificadorio del Acta de Farallón Negro;
- 2) Proyecto de Ley: Aprobación del Acuerdo Conciliatorio.

En tratamiento:

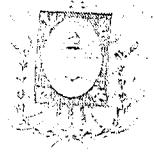
- 3) Proyecto de Ley EXPT N° 738/25: Aprobación de la adenda al contrato de modificación de los acuerdos del Proyecto Fénix.

ARTÍCULO 2º.- Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer a las Señoras Diputadas, Señores Diputados, Sra. Secretaria Administrativa, Subsecretarias, Direcciones, Jefaturas de Ceremonial y Protocolo y de Seguridad, Cuerpo de Taquigrafía y con nota de estilo a la Cámara de Senadores. Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio <https://diputadoscatamarca.gob.ar/>, Portal CEDOP. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N°

[Signature]
Dra. LAURA LIZ REYNOSO
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

[Signature]
NOELIA PAOLA FEDELI
PRESIDENTA
CÁMARA DE DIPUTADOS
CATAMARCA



Poder Legislativo
Provincia de Catamarca



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 19/12/2025

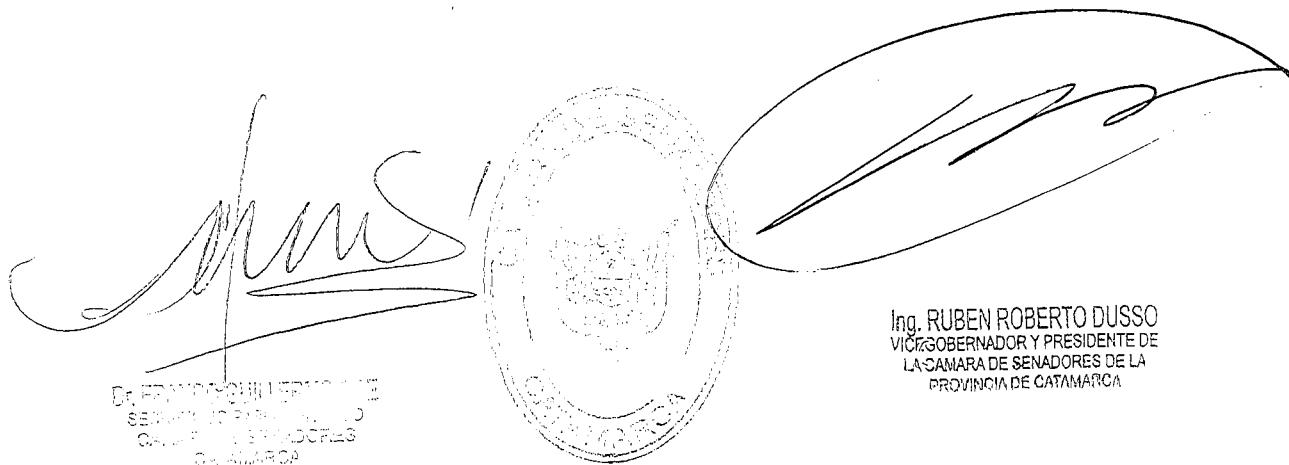
NOTA C.S. N° 130

Señora
Presidenta de la Cámara de Diputados
de la Provincia de Catamarca
PAOLA FEDELI
Su Despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted en virtud a lo normado en el Artículo 21º del Reglamento Interno de la Cámara de Senadores, a los fines de comunicarle la nueva composición de las autoridades de este Cuerpo, las cuales fueron elegidas en la Sesión Preparatoria celebrada el día 9 de diciembre del corriente año, de conformidad al Artículo 100º de la Constitución de la Provincia de Catamarca:

- Presidente Provisorio del Senado: Senador Ramón Figueroa Castellanos.
- Vicepresidenta del Senado: Senadora Romina Williams.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.


Ing. RUBÉN ROBERTO DUSSO
VICEOGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE
LA CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE CATAMARCA

130/25
11/921/25
10.00
Cfca

San Fernando del Valle de Catamarca, 15 de diciembre de 2025.

A la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Catamarca

Sra. Presidenta

Dip. Paola Fedeli

S / D



Quien suscribe, **Juan Carlos Ledesma**, en mi carácter de **Presidente del Bloque Frente de Todos**, bloque mayoritario de esta Honorable Cámara, me dirijo a usted con el debido respeto a fin de **solicitar la integración de los miembros de nuestro bloque en la Comisión de Minería**, conforme a la representación que corresponde al bloque mayoritario.

A tal efecto, se propone la designación de los siguientes diputados y diputadas como integrantes de la mencionada comisión:

- Dip. Pablo Castro
 - Dip. Paola Fedeli
 - Dip. Gladys Moro
 - Dip. María Argerich
 - Dip. Nicolás Zavaleta
 - Dip. Damián Brizuela
 - Dip. Juan Pablo Sánchez

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su atención y predisposición, saludo a usted con distinguida consideración.

JUAN CARLOS LEDESMA
DIPUTADO PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

CARTEL DE IMPUTADOS	
SECCION DE INVESTIGACIONES	
Nota #: 133	2025
Entró: 15 12 2025	Hs.: 10:40
Salida:	Hs.:
As:	Pol.:
Policía:	Doctor:

San Fernando del Valle de Catamarca, Lunes 15 de Diciembre de 2025

Sra. Presidenta de la Cámara de Diputados

Diputada Paola Fedelli

S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de presidenta del Bloque de la Unión Cívica Radical, a fin de informar la nómina de diputadas y diputados designados para integrar las Comisiones Permanentes de esta Honorable Cámara, conforme a lo resuelto por el Bloque UCR.

Las designaciones se realizan con el objeto de asegurar una participación activa, responsable y técnica del Bloque en el tratamiento de los distintos asuntos legislativos, garantizando la adecuada representación política en cada comisión.

En tal sentido, se comunica la siguiente conformación:

1. Comisión de Asuntos Constitucionales y Juicio Político

Diputado Luis Horacio Fadel

2. Comisión de Hacienda y Finanzas

Diputada Alicia Paz

3. Comisión de Legislación General

Diputado Luis Horacio Fadel

4. Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología

Diputada Alicia Paz

5. Comisión de Derechos Humanos

Diputada Alicia Paz

6. Comisión de Obras Públicas y Servicios Públicos

Diputado Luis Horacio Fadel

7. Comisión de Industria, Comercio Turismo y Deporte

Diputado Luis Horacio Fadel

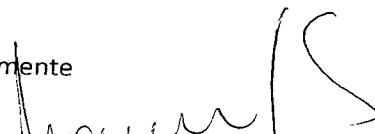
8. Comisión de Minería

Diputada Alicia Paz

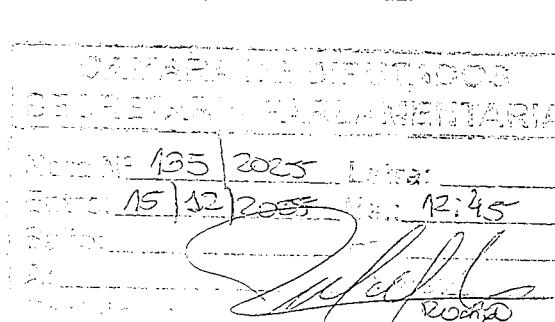
9. Comisión de Banca de la Mujer, Género y Diversidad

Diputada Alicia Paz.

Sin otro particular, saludo atentamente


PRESIDENTA BLOQUE UCR

Alicia Paz de la Quintana,
DIPUTADA PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS





Poder Legislativo
Provincia de Catamarca



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 17/12/2025

NOTA C.S. N° 649/25

Señora

Presidenta de la Cámara de Diputados
de la Provincia de Catamarca

NOELIA PAOLA FEDELI

Su Despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de remitirle para su conocimiento copia de Decreto P.C.S. N° 649/25, mediante la cual se convoca y cita al Cuerpo de Senadores y Senadoras para efectuar la Primera Sesión Extraordinaria el día 16 de diciembre a las 9:00 hrs.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Dr. FRANCO GUILLERMO FRE
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE SENADORES
CATAMARCA

COPIA DE LOS DIPUTADOS

ESTADO LEGISLATIVO

136/2025 Letra:

15/12/2025 10:42:45

Destinatario:

136/2025 Letra:

15/12/2025 10:42:45



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 15 DIC 2025

V I S T O:

El Decreto G.S. y J. N° 1669 de fecha 15 de diciembre de 2025, emanado por el Poder Ejecutivo Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto de mención, se convoca a la Legislatura de la Provincia a Sesiones Extraordinarias a partir del día 15 de diciembre al 23 de diciembre del corriente año, de conformidad a las facultades conferidas por los Artículos 91°, 92° y 149°, inciso 7) de la Constitución de la Provincia.

Que el Poder Ejecutivo de la Provincia ha dispuesto dicha convocatoria a efectos de posibilitar el tratamiento por parte de la legislatura Provincial de los siguientes Proyectos.

Proyectos de Ley que se elevan:

- 1) "Aprobación del Acuerdo Modificatorio del Acta de Farallón Negro".
- 2) "Aprobación del Acuerdo Conciliatorio".

Proyectos de Ley en tratamiento:

- 1) "Aprobación de la adenda al contrato de modificación de los acuerdos del proyecto Fenix" (Proyecto N° 738 Año 2025 – EX2025-00059471 - HCDCAT-DVMES#PCDC).

Que, en virtud de lo señalado en los párrafos anteriores, debe formalizarse la convocatoria a Sesión Extraordinaria para el día martes 16 de diciembre de 2025 a las 9:00 horas, en el recinto de sesiones "Fray Mamerto Esquiú".

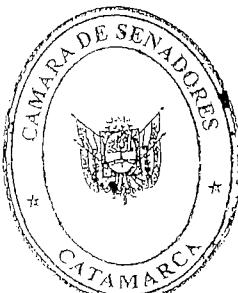
Que, en uso de las facultades conferidas, corresponde el dictado del presente Instrumento Legal.

Por ello:

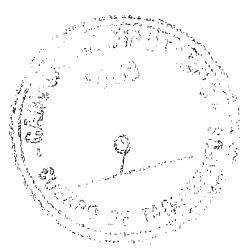
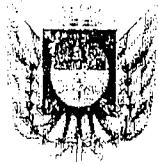
**EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA Y
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES
DECRETA:**

ARTICULO 1º: - Convocase y Citase a las señoras Senadoras y a los señores Senadores, para el día martes 16 de diciembre de 2025 a las 9:00 horas, en el Recinto de Sesiones "Fray Mamerto Esquiú" del Poder Legislativo a fin de dar inicio al Periodo de Sesiones Extraordinarias, fijar día y hora de las mismas y proceder a la consideración y tratamiento de los proyectos enviados por el Poder Ejecutivo Provincial.

ARTICULO 2º: - Adjúntase copia del Decreto G.S. y J. N° 1669 de fecha 15 de diciembre de 2025.



649



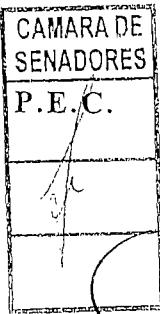
Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca

ARTICULO 3º.- Facúltase a la Dirección de Informática, Coordinación General de Taquigrafía, Dirección de Protocolo y Dirección de Comunicaciones a tomar todos los recaudos y llevar adelante el acondicionamiento necesario para la ocasión.

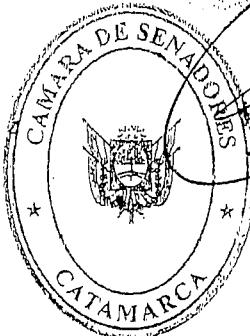
ARTICULO 4º.- Por Secretaría Parlamentaria del Senado, envíese copia del presente instrumento legal a los Señores Senadores. Cumplido: **ARCHÍVESE.**

DECRETO P.C.S. N°

649



DR. DRE FRANCO GUILLERMO
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE SENADORES
CATAMARCA



Ing. RUBEN ROBERTO DUSSO
VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE
LA CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE CATAMARCA

10

San Fernando del Valle de Catamarca, 15 de diciembre de 2025.

**A la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Catamarca**

Sra. Presidenta

Dip. Paola Fedeli

S / D

Quien suscribe, **Juan Carlos Ledesma**, en mi carácter de **Presidente del Bloque Frente de Todos**, bloque mayoritario de esta Honorable Cámara, me dirijo a usted con el debido respeto a fin de **solicitar la conformación e integración de la Comisión Banca de la Mujer**, conforme a la representación que corresponde a nuestro bloque.

A tal efecto, se propone la designación de las siguientes diputadas como integrantes de la mencionada comisión:

- **Dip. María Argerich**
- **Dip. Cecilia Barros**
- **Dip. Paola Fedeli**
- **Dip. Cynthia Gambarella**
- **Dip. Josefina Herr**
- **Dip. María de los Ángeles Herr**
- **Dip. Yanina Luna**
- **Dip. Gladys del Valle Moro**
- **Dip. Stella Nieva**
- **Dip. Rosana Pereyra Reynoso**
- **Dip. Natalia Ponferrada**

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su atención y predisposición, saludo a usted con distinguida consideración.

15
Diciembre
2025
18:59
JCL

JUAN CARLOS LEDESMA
DIPUTADO PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

San Fernando del Valle de Catamarca, 16 de Diciembre de 2025



Sra. Presidenta
de la Cámara de Diputados
Noelia Paola Fedelli

S / D:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en carácter de Presidentes de los bloques, La Libertad Avanza, Generación del Cambio y Propuesta Republicana, respectivamente, a fin de designar a los integrantes de las Comisiones Permanentes correspondientes al período legislativo 2026-2027.

COMISIONES PERMANENTES

1. ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUICIO POLÍTICO

- Tiago Ignacio Puente Diamante
 - Natalia Vanessa Herrera
 - Carlos Yebir Aibar Quintar
 - Jonathan Federico Lencina

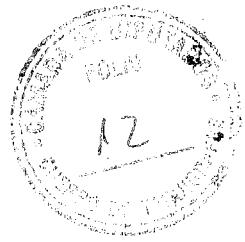
2. HACIENDA Y FINANZAS

- Mamerto Acuña
 - Carlos Yebir Aibar Quintana
 - Francisco Manuel Monti
 - Gabriel Mateo Manti

3. SALUD PÚBLICA

- Natalia Vanessa Herrera
 - Ana Lía del Valle Aguaisol Barbosa
 - María Laura Quinteros
 - Alba Carolina Aguirre

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA PARLAMENTARIA	
Nota N° <u>145</u>	2025
Letra:	
Envió: <u>16/02/2025</u>	Ms.: <u>09:50</u>
Salto:	Ms.:
A:	
Recibido por: <u>Laura M. Soto</u>	

**4. LEGISLACIÓN GENERAL**

- Tiago Ignacio Puente Diamante
- Natalia Elizabeth Saseta
- María Laura Quinteros
- Carlos Yebir Aibar Quintar

5. CULTURA Y EDUCACIÓN

- Ana Lía del Valle Aguaisol Barbosa
- Natalia Elizabeth Saseta
- Natalia Vanessa Herrera
- María Laura Quinteros

6. LEGISLACIÓN SOCIAL Y DEL TRABAJO

- Gustavo Adolfo Pérez Díaz
- Rocio Valentina Reynoso
- María Laura Quinteros
- Francisco Manuel Monti

7. DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y DIVERSIDAD

- Verónica Andrea Vallejos
- Ana Lía del Valle Aguaisol Barbosa
- Gustavo Adolfo Pérez Díaz

8. NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

- Natalia Vanessa Herrera
- Verónica Andrea Vallejos
- Ana Lía del Valle Aguaisol Barbosa

9. AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- Tiago Ignacio Puente Diamante
- Gabriel Mateo Manti
- Alba Carolina Aguirre
- Carlos Yebir Aibar Quintar

10. OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

- Jonathan Federico Lencina
- Rocio Valentina Reynoso
- Gustavo Adolfo Pérez Díaz

11. AGRICULTURA Y GANADERÍA

- Alba Carolina Aguirre

- Gabriel Mateo Manti
- Gustavo Adolfo Pérez Díaz



12. INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y DEPORTE

- Jonathan Federico Lencina
- Mamerto Acuña
- Rocio Valentina Reynoso
- Tiago Ignacio Puente Diamante

13. PETICIONES Y PODERES

- Alba Carolina Aguirre
- Natalia Elizabeth Saseta

14. MINERÍA

- Mamerto Acuña
- Gabriel Mateo Manti
- Francisco Manuel Monti
- Natalia Elizabeth Saseta

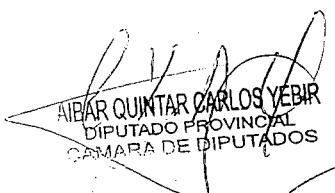
15. DISCAPACIDAD

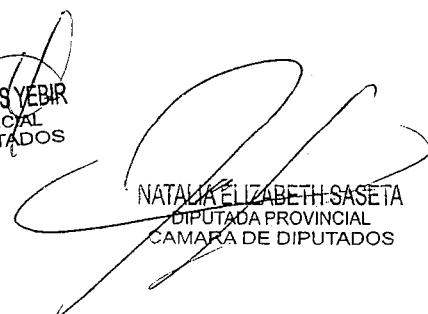
- Verónica Andrea Vallejos
- Natalia Elizabeth Saseta
- Ana Lía del Valle Aguaisol Barbosa
- Rocio Valentina Reynoso

16. BANCA DE LA MUJER

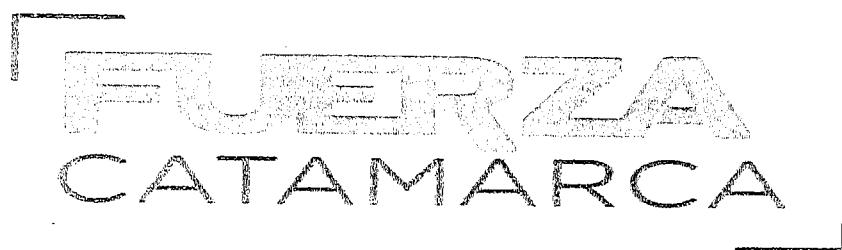
- Verónica Andrea Vallejos
- Natalia Elizabeth Saseta
- María Laura Quinteros
- Rocio Valentina Reynoso
- Natalia Vanessa Herrera
- Alba Carolina Aguirre
- Ana Lía del Valle Aguaisol Barbosa

Sin otro particular, nos despedimos de usted muy atentamente.


ALBA QUINTAR CARLOS YEBIR
DIPUTADO PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS


NATALIA ELIZABETH SASETA
DIPUTADA PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS


TIAGO PUENTE
Diputado Provincial
Provincia de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca

9 de diciembre de 2025

Presidenta de la Cámara de Diputados

Sra. Paola Fedeli

S ____ / ____ D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de comunicar formalmente mi decisión, como Diputada Provincial de armar un Bloque unipersonal llamado Fuerza Catamarca, a partir de la fecha.

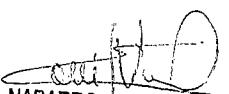
La presente determinación responde a una evaluación profunda sobre el rumbo político que deseo acompañar, así como a la necesidad de alinear mi labor legislativa con un espacio que refleje con mayor claridad mis convicciones y prioridades en representación de la ciudadanía.

A tales efectos solicito que se adopten las medidas administrativas correspondientes para hacer efectivo este traspaso y se actualice mi pertenencia en los registros oficiales en la Cámara de diputados.

Sin otro particular, la saludo a usted con la mayor consideración.

Diputada Provincial

Sonia Nabarro


Lic. NABARRO SONIA BEATRIZ
DIPUTADA PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

10
12
0225
8486
100

Cámara de Diputados
Poder Legislativo de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca, 16 de DICIEMBRE de 2025.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

PAOLA FEDELI

SU DESPACHO:

Quien subscribe Diputado Provincial Dr. Fernando Baigorri, presidente del Boque MID. Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el fin de presentar el listado de comisiones permanentes y su respectivos Diputados, correspondientes a las bancas que integra el partido en cada comisión

ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUCIO POLITICO	DIPUTADO: JOSE JAVIER GALÁN
HACIENDA Y FINANZAS	DIPUTADO: FERNANDO DANIEL BAIGORRI
SALUD PÚBLICA	DIPUTADO: FERNANDO DANIEL BAIGORRI
LEGISLACIÓN GENERAL	DIPUTADO: FERNANDO DANIEL BAIGORRI
LEGISLACIÓN SOCIAL Y DEL TRABAJO	DIPUTADO: JOSE JAVIER GALÁN
DERECHOS HUMANOS, GARANTIAS Y DIVERSIDAD	DIPUTADO: FERNANDO DANIEL BAIGORRI
NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y	DIPUTADO: FERNANDO DANIEL

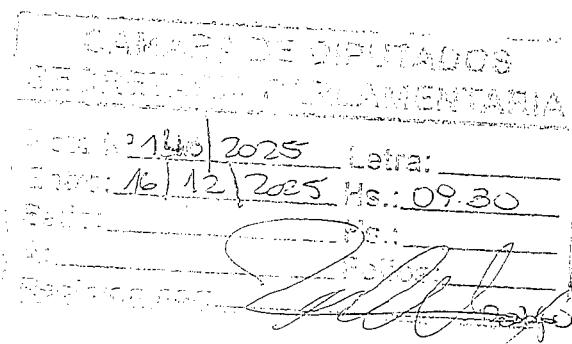
Cámara de Diputados
Poder Legislativo de Catamarca

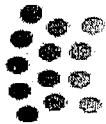


FAMILIA	BAIGORRI
AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DIPUTADO: JOSE JAVIER GALÁN
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	DIPUTADO: JOSE JAVIER GALÁN
AGRICULTURA Y GANADERIA	DIPUTADO: FERNANDO DANIEL BAIGORRI
PETICIONES Y PODERES	DIPUTADO: JOSE JAVIER GALÁN
MINERÍA	DIPUTADO: JOSE JAVIER GALÁN
DISCAPACIDAD	DIPUTADO: JOSE JAVIER GALÁN

Sin más aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. Afectuosamente.

Dr. Fernando Baigorri
Diputado Provincial
Pte. Bloque M.I.D.
PROVINCIA DE CATAMARCA





ACTA N°1

IDC 64/25.

En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 16 días del mes de diciembre año 2025, siendo las 09.30 Hs, se constituye la **Comisión de MINERÍA** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, con la presencia de los miembros integrantes, Diputadas y Diputados: **BRIZUELA Damián, PAZ Alicia, CASTRO Pablo, ZAVAleta Nicolás, SÁNCHEZ Juan Pablo, MORO Gladys, FEDELI Paola, ARGERICH María, GALÁN Javier, SASETA Natalia, MONTI Francisco, MANTI Mateo y ACUÑA Mamerto.**

A continuación, se procede a elegir autoridades de la Comisión, designando como **PRESIDENTE** al **DIPUTADO BRIZUELA Damián** y **SECRETARIO** al **DIPUTADO SÁNCHEZ Juan Pablo.**

Así mismo se procede a fijar día y hora de reuniones de tablas quedando establecidas para los días **martes a las 18.00 horas**

Sin más temas que tratar se levanta la reunión a las 09.52, firmando los miembros presentes en prueba de conformidad



RUBEN DAMIAN BRIZUELA
DIPUTADO PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

NOELIA PAOLA FEDELI
DIPUTADA PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

JAVIER GALAN
DIPUTADO PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

NICOLAS ZAVAleta
DIPUTADO PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

GLADYS DEL V. MORO
DIPUTADA PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

J. MAMERTO ACUÑA
DIPUTADO PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

PABLO A. CASTRO MORENO
DIPUTADO PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

ALICIA PAZ DE LA QUINTANA
DIPUTADA PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Lic. MARIA ARGERICH
DIPUTADA PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

NATALIA ELIZABETH SASETA
DIPUTADA PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MATEO MANTI
DIPUTADO PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

C.P.N. JUAN PABLO SÁNCHEZ
DIPUTADO PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADOS
CATAMARCA

COMISIONES

DIRECCIÓN DE



I DC 65/25

ACTA N°1

EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE AÑO 2025, SIENDO LAS 11.30 HS, SE CONSTITUYE LA **COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANZAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**, CON LA PRESENCIA DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES, DIPUTADAS Y DIPUTADOS: **ARGERICH María, SANCHEZ Juan Pablo, BARROS Cecilia, HERR Josefina, LEDESMA Juan Carlos, NIEVA Stella, MORO Gladys, BAIGORRI Fernando, PAZ DE LA QUINTANA Alicia, AYBAR QUINTAR Carlos, MONTI Francisco, ACUÑA Mamerto.**

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A ELEGIR AUTORIDADES DE LA COMISIÓN, DESIGNANDO COMO **PRESIDENTE AL DIPUTADO SANCHEZ Juan Pablo Y SECRETARIA A LA DIPUTADA ARGERICH María.**

ASÍ MISMO SE PROCEDE A FIJAR DÍA Y HORA DE REUNIONES DE TABLAS QUEDANDO ESTABLECIDAS PARA LOS DÍAS **JUEVES A LAS 10:30 HORAS.**

SIN MÁS TEMAS QUE TRATAR SE LEVANTA LA REUNIÓN A LAS **12:00 HORAS**, FIRMANDO LOS MIEMBROS PRESENTES EN PRUEBA DE CONFORMIDAD.

GLADYS DEL V. MORO
DIPUTADA PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

LIC. JOSEFINA DEL V. HERR
DIPUTADA PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

JUAN CARLOS LEDESMA
DIPUTADO PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MARÍA CECILIA BARROS
DIPUTADA PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

FRANCISCO MONTI
DIPUTADO PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dra. STELLA NIEVA
DIPUTADA PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

C.PN. JUAN PABLO SANCHEZ
DIPUTADO PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

DR. MAMERTO ACUÑA
DIPUTADO PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

DR. FERNANDO BAIGORRI
DIPUTADO PROVINCIAL
PROVINCIA DE CATAMARCA





Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

17 DIC 2025

VISTO:

La presentación efectuada a Secretaría Parlamentaria, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 09 de diciembre de 2025, mediante nota las Diputadas y los Diputados, María de los Ángeles Argerich, María Cecilia Barros, Noelia Paola Fedeli, María de los Ángeles Herr, Yanina Paola Luna, Pereyra Reynoso Rosana Noemí, Martha Cynthia Natalia Gambarella, Josefina del Valle Herr, Gladys del Valle Moro, Stella Beatriz Nieva, María Natalia Ponferrada, Eduardo Cesar Andrada, Rubén Damián Brizuela, Pablo Nicolás Castro Moreno, Hugo Alejandro Corpacci, Hernán Facundo Díaz, Juan Carlos Ledesma, Juan Pablo Sánchez, Jorge Exequiel Moreno, German Álvarez Scolamieri, Armando Marcelo López Rodríguez y Nicolás Zavaleta, informan la conformación del bloque parlamentario denominado "Frente de Todos" con las siguientes autoridades: Presidente del Bloque: Diputado Juan Carlos Ledesma y Vicepresidente: Diputado Nicolás Zavaleta;

Que, requiriendo su reconocimiento como bloque y al solo efecto parlamentario, se procede a la emisión del instrumento pertinente;

Por ello, conforme a las facultades conferidas por el Artículo 7º del Reglamento Interno;

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º.- RECONÓCESE la conformación del Bloque FRENTE DE TODOS, al sólo efecto parlamentario, integrado por las y los Legisladores María de los Ángeles Argerich, María Cecilia Barros, Noelia Paola Fedeli, María de los Ángeles Herr, Yanina Paola Luna, Pereyra Reynoso Rosana Noemí, Martha Cynthia Natalia Gambarella, Josefina del Valle Herr, Gladys del Valle Moro, Stella Beatriz Nieva, María Natalia Ponferrada, Eduardo Cesar Andrada, Rubén Damián Brizuela, Pablo Nicolás Castro Moreno, Hugo Alejandro Corpacci, Hernán Facundo Díaz, Juan Carlos Ledesma, Juan Pablo Sánchez, Jorge Exequiel Moreno, German Álvarez Scolamieri, Armando Marcelo López Rodríguez y Nicolás Zavaleta.

ARTÍCULO 2º.- RECONÓCESE al Diputado Juan Carlos Ledesma como Presidente, y al Diputado Nicolás Zavaleta como Vicepresidente del Bloque Parlamentario Frente de Todos.

ARTÍCULO 3º.- Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer a las señoras Diputadas, señores Diputados, Secretaría Administrativa, Subsecretarías, Direcciones, Jefaturas de Ceremonial y Protocolo y de Seguridad y Cuerpo de Taquigrafía. Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio <https://diputadoscatamarca.gob.ar/>, Portal CEDOP. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 1810

Dra. LAURA LIZ REYNOSO
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADOS



NOELIA PAOLA FEDELI
PRESIDENTA
CÁMARA DE DIPUTADOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

17 DIC 2025

VISTO:

La presentación efectuada a Secretaría Parlamentaria, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 09 de diciembre de 2025, mediante nota las Diputadas y los Diputados, Ana Lía Aguaisol Barbosa, Carlos Aibar Quintar, María Laura Quintero, Jonathan Federico Lencina, Gustavo Adolfo Pérez Díaz, Francisco Manuel Monti, Gabriel Mateo Manti, Alba Carolina Aguirre, Roció Valentina Reynoso, y Verónica Andrea Vallejos, informan la conformación del bloque parlamentario denominado “La Libertad Avanza” con las siguientes autoridades: Presidente del Bloque: Diputado Carlos Aibar Quintar y Vicepresidenta: Diputada María Laura Quintero;

Que, requiriendo su reconocimiento como bloque y al solo efecto parlamentario, se procede a la emisión del instrumento pertinente;

Por ello, conforme a las facultades conferidas por el Artículo 7º del Reglamento Interno;

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
D E C R E T A**

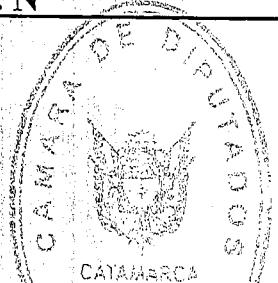
ARTÍCULO 1º.- RECONÓCESE la conformación del Bloque LA LIBERTAD AVANZA, al sólo efecto parlamentario, integrado por las y los Legisladores Ana Lía Aguaisol Barbosa, Carlos Aibar Quintar, María Laura Quintero, Jonathan Federico Lencina, Gustavo Adolfo Pérez Díaz, Francisco Manuel Monti, Gabriel Mateo Manti, Alba Carolina Aguirre, Roció Valentina Reynoso, y Verónica Andrea Vallejos.

ARTÍCULO 2º.- RECONÓCESE al Diputado Carlos Aibar Quintar como Presidente, y a la Diputada María Laura Quintero como Vicepresidenta del Bloque Parlamentario LA LIBERTAD AVANZA.

ARTÍCULO 3º.- Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer a las señoras Diputadas, señores Diputados, Secretaría Administrativa, Subsecretarías, Direcciones, Jefaturas de Ceremonial y Protocolo y de Seguridad y Cuerpo de Taquigrafía. Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio <https://diputadoscatamarca.gob.ar/>, Portal CEDOP. Cumplido, ARCHÍVESE.

18-1
DECRETO P.C.D.P. N°

Laura Liz Reynoso
Dra. LAURA LIZ REYNOSO
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADOS
CATAMARCA



Noelia Paola Fedeli
NOELIA PAOLA FEDELI
PRESIDENTA
CÁMARA DE DIPUTADOS
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 17 DIC 2025

VISTO:

La presentación efectuada a Secretaría Parlamentaria, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 09 de diciembre de 2025, mediante nota, los Diputados José Javier Galán y Fernando Baigorri, informan la conformación del Bloque Parlamentario denominado “MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO”;

Que, por votación mayoritaria de sus integrantes del Bloque Ut Supra mencionado, se designan las siguientes autoridades, Presidente del Bloque, Diputado Fernando Baigorri y Vicepresidente, Diputado José Javier Galán;

Que, requiriendo su reconocimiento como bloque y al sólo efecto parlamentario, se procede a la emisión del instrumento pertinente;

Por ello, conforme a las facultades conferidas por el Artículo 7º del Reglamento Interno;

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º.- RECONÓCESE la conformación del Bloque MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO, al sólo efecto parlamentario, integrado por el Diputado José Javier Galán y el Diputado Fernando Baigorri.

ARTÍCULO 2º.- RECONÓCESE al Diputado Fernando Baigorri como Presidente y al Diputado José Javier Galán como Vicepresidente del Bloque Parlamentario MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO.

ARTÍCULO 3º.- Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer a las señoritas Diputadas, señores Diputados, Secretaría Administrativa, Subsecretarías, Direcciones, Jefaturas de Ceremonial y Protocolo y de Seguridad y Cuerpo de Taquigrafía. Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio <https://diputadoscatamarca.gob.ar/>, Portal CEDOP. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N°

Dra. LAURA LIZ REYNOSO
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADOS



NOELIA PAOLA FEDELI
PRESIDENTA
CÁMARA DE DIPUTADOS
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

17 DIC 2025

VISTO:

La presentación efectuada a Secretaría Parlamentaria, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 09 de diciembre de 2025, mediante nota, la Diputada Sonia Beatriz Nabarro, informan la desvinculación del Bloque “MID” y la conformación de un nuevo Bloque Parlamentario Unipersonal denominado “Fuerza Catamarca”;

Que, requiriendo su reconocimiento como bloque y al solo efecto parlamentario, se procede a la emisión del instrumento pertinente;

Por ello, conforme a las facultades conferidas por el Artículo 7º del Reglamento Interno;

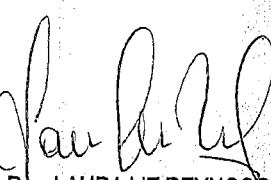
**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º.- RECONÓCESE la conformación del Bloque Unipersonal FUERZA CATAMARCA, al sólo efecto parlamentario, integrado por la Diputada Sonia Beatriz Nabarro.

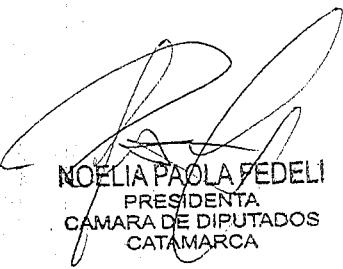
ARTÍCULO 2º.- RECONÓCESE a la Diputada Sonia Nabarro como Presidenta del Bloque Parlamentario FUERZA CATAMARCA.

ARTÍCULO 3º.- Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer a las señoras Diputadas, señores Diputados, Secretaría Administrativa, Subsecretarías, Direcciones, Jefaturas de Ceremonial y Protocolo y de Seguridad y Cuerpo de Taquigrafía. Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio <https://diputadoscatamarca.gob.ar/>, Portal CEDOP. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 1813


Dra. LAURA LIZ REYNOSO
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADOS




NOELIA PAOLA FEDELI
PRESIDENTA
CÁMARA DE DIPUTADOS
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

09 DIC 2025

VISTO:

La presentación efectuada a Secretaría Parlamentaria, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 09 de diciembre de 2025, mediante nota la Diputada Alicia Paz de la Quintana y el Diputado Luis Horacio Fadel informan la conformación del Bloque Parlamentario denominado “UNION CIVICA RADICAL”;

Que, a partir de nota ut supra mencionada se designan a las siguientes autoridades, Presidenta del Bloque, Diputada Alicia Paz de la Quintana y Vicepresidente, Diputado Luis Horacio Fadel;

Que, requiriendo su reconocimiento como bloque y al solo efecto parlamentario, se procede a la emisión del instrumento pertinente;

Por ello, conforme a las facultades conferidas por el Artículo 7º del Reglamento Interno;

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º.- RECONÓCESE la conformación del Bloque UNIÓN CÍVICA RADICAL, al solo efecto parlamentario, integrado por la Diputada Alicia Paz de la Quintana y el Diputado Luis Horacio Fadel.

ARTÍCULO 2º.- RECONÓCESE a la Diputada Alicia Paz de la Quintana como Presidenta y al Diputado Luis Horacio Fadel como Vicepresidente del Bloque Parlamentario UNIÓN CÍVICA RADICAL.

ARTÍCULO 3º.- Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer a las señoras Diputadas, señores Diputados, Secretaría Administrativa, Subsecretarías, Direcciones, Jefaturas de Ceremonial y Protocolo y de Seguridad y Cuerpo de Taquigrafía. Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio <https://diputadoscatamarca.gob.ar/>, Portal CEDOP. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 1814

Dra. LAURA MZ REYNOSO
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADOS



NOELIA PAOLA FEDELI
PRESIDENTA
CÁMARA DE DIPUTADOS
CATAMARCA